Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 08 FEB 2022

VISTO el Expediente N° E-4370-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 01/2022, RAF 1112, referida a la adquisición de dos (2) cartuchos de impresora para la Dirección de Licitaciones Zona Sur.

Que mediante nota fundada N° 06/22 DGAF, y su rectificativa, la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – MOSP, solicitó autorización para la adquisición de los insumos antes mencionados, con un presupuesto de PESOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 27/100 ($ 16.723,27.-).

Que obra autorización por parte de la Secretaría Administrativa Legal, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió informe de fecha 01/02/2022, donde la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – MOSP recomendó la adjudicación de la totalidad de los renglones al proveedor ESCOFET ROMINA NOELIA, C.U.I.T. Nº 27-29133605-7, por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 26/100 ($ 16.723,26), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial Nº 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 20/21 y N° 2840/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01/2022, RAF 1112, referida a la adquisición de dos (2) cartuchos de impresora para la Dirección de Licitaciones Zona Sur, a favor del proveedor ESCOFET ROMINA NOELIA, C.U.I.T. Nº 27-29133605-7, por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 26/100 ($ 16.723,26). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. O. y S. P. Z. S. Nº 137 /22.-

G.T.F.
AG
AC.

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION LIQUIN ALICIA
Gobierno de Tierra del Fuego

08/02/2022 16:57